

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA BAMBOO EXPORT S.A. BAMPORCELEBRADA EL 24 DE ABRIL DE 2014,  
A LAS ONCE HORAS .-**

En la ciudad de Milagro, cantón del mismo nombre, a los veinticuatro días del mes de abril de dos mil catorce, a las once horas, en la sala de sesiones del Ingenio Valdez, ubicadas en Diez de Agosto y Astudillo, de esta ciudad de Milagro, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **BAMBOO EXPORT S.A. BAMPORCE**, con la asistencia de los siguientes accionistas:-----

- La sociedad **KUMTRAL INTERNATIONAL INC.**, debidamente representada por el señor Abg. Pedro Medina Altamirano y el señor Sergio Iván Cruz Vera, en sus calidades de Apoderados, como propietaria de 799 acciones ordinarias, liberadas y nominativas que dan derecho a igual número de votos, equivalente al 99.875% del capital.-----

- La sociedad **HOLSCAR INTERNATIONAL INC.**, debidamente representada por el señor Abg. Pedro Medina Altamirano y el señor Sergio Iván Cruz Vera, en sus calidades de Apoderados, como propietaria de 1 acción ordinaria, liberada y nominativa que da derecho a igual número de votos, equivalente al 0.125% del capital.-----

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar (US \$ 1.00) de los Estados Unidos de América cada una.-----

Ante la ausencia del Presidente Titular preside la sesión el señor Abg. Pedro Armando Medina Altamirano. Ante la ausencia del Gerente General, actúa como Secretario Ad - Hoc el señor Sergio Iván Cruz Vera. Por Secretaría se constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, se declara instalada la sesión. El Secretario Ad - Hoc toma la palabra y certifica lo siguiente:-----

1.- Que ha formado la lista de asistentes y que los accionistas antes mencionados como tales, constan como tal en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía **BAMBOO EXPORT S.A. BAMPORCE**.-----

2.- Que se han recibido los poderes de quienes comparecen representando a las accionistas.-----

3.- Que siendo las once horas con cinco minutos se ha completado el quórum de instalación y el alistamiento de todos los asistentes, donde se certifica que el mismo representa el 100% del capital social pagado de la compañía, que asciende a la suma de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 800.00) dividido en ochocientos (800) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1.00) cada una. Por lo que, existiendo el quórum requerido legal y estatutariamente, la Junta puede instalarse y sesionar válidamente en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de acuerdo a los Arts. 234 y 238 de la Ley de Compañías.-----

El Presidente ad - hoc de la Junta declaró legalmente instalada la sesión y dispuso que por Secretaría se proceda a dar lectura del orden del día, en el cual se **conocerán y resolverán** sobre los siguientes puntos:

1.- **Informes del Administrador, Comisario y Auditor Externo correspondientes al ejercicio económico del año 2013.**- El Presidente ad - hoc de la sesión toma la palabra y determina que se certifique por Secretaría el retiro efectuado de todos los informes antes señalados por parte de los accionistas presentes, lo cual es confirmado y luego de ello se someten los mismos a consideración de los socios.-----

El secretario ad - hoc procede a dar lectura del informe del Administrador, Comisario y Auditores Externos. El representante de la sociedad **KUMTRAL INTERNATIONAL INC.**, propone como moción la aprobación de dichos informes. La sociedad **HOLSCAR INTERNATIONAL INC.**, vota a favor de la moción.-----

Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, de acuerdo al Art. 241 de la Ley de Compañías, por mayoría y unanimidad de votos, esto es con 800 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve aprobar el informe del Administrador, del Comisario y del Auditor Externo correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

Se entra a tratar el segundo punto del orden del día:

2.- **Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013.**- En la misma línea, el Presidente ad - hoc de la Sesión confirma por Secretaría que el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2013, han sido retirados por los Accionistas concurrentes. El representante de la sociedad **KUMTRAL INTERNATIONAL INC.**, propone como moción la aprobación de los mismos.-----

La sociedad **HOLSCAR INTERNATIONAL INC.**, vota a favor de la moción.-----

Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, de acuerdo al Art. 241 de la Ley de Compañías, por mayoría y unanimidad de votos, esto es con 800 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2013.-

Se entra a tratar el tercer punto del orden del día:

3.- **Destino de los beneficios sociales.**-

Luego el secretario ad - hoc pasa a dar lectura y explicación del Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013 y demuestra que la compañía ha tenido una pérdida de US \$ 64,522.55.

El representante de la sociedad **KUMTRAL INTERNATIONAL INC.**, propone como moción la aprobación de dicho resultado. La sociedad **HOLSCAR INTERNATIONAL INC.**, vota a favor de la moción.-----  
Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, de acuerdo al Art. 241 de la Ley de Compañías, por mayoría y unanimidad de votos, esto es con 800 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve aprobar el resultado del ejercicio económico del año 2013, esto es que la compañía ha tenido una pérdida de US \$ 64,522.55.-

Se entra a tratar el cuarto punto del orden del día:

**4.- Elección de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.-** Toma la palabra el representante de sociedad **KUMTRAL INTERNATIONAL INC.**, y pone a consideración de los Accionistas, que para el presente ejercicio fiscal se elija como Comisario Principal al señor Eco. Nilton López Perero. La sociedad **HOLSCAR INTERNATIONAL INC.**, vota a favor de la moción.

Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, de acuerdo al Art. 241 de la Ley de Compañías, por mayoría y unanimidad de votos, esto es con 800 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve designar como comisario Principal al señor Eco. Nilton López para el ejercicio fiscal del año 2014.-

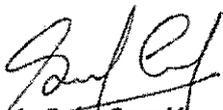
Se entra a considerar el quinto punto del orden del día:

**5.- Contratación del servicio de Auditoría Externa para el ejercicio económico del año 2014.-** Toma la palabra el representante de sociedad **KUMTRAL INTERNATIONAL INC.**, y pone a consideración de los Accionistas, quien eleva a moción que se contrate para el presente ejercicio fiscal al CPA Carlos A. Hidalgo Reto, autorizando expresamente al Gerente General para que negocie y suscriba el correspondiente contrato.

La sociedad **HOLSCAR INTERNATIONAL INC.**, vota a favor de la moción.-----  
Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, de acuerdo al Art. 241 de la Ley de Compañías, por mayoría y unanimidad de votos, esto es con 800 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve contratar al CPA Carlos A. Hidalgo Reto, como Auditor Externo de la compañía por el año 2014.

Por no haber más asuntos que tratar el Presidente Ad - Hoc y Secretario Ad - Hoc de la Sesión, concede un momento de receso para la redacción del Acta respectiva.- Siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos (11h45), se reinstala la Junta, procediendo a dar lectura al Acta, la cual fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para constancia el Presidente Ad - Hoc y Secretario Ad - Hoc de la sesión de la misma, quien certifica.- Se dio por terminada la sesión a las once horas con cincuenta minutos (11h50).- f.-) **Abg. Pedro Armando Medina Altamirano, Presidente Ad - Hoc; f.-) Sr. Sergio Iván Cruz Vera, Secretario Ad - Hoc de la Junta; ACCIONISTAS: p. KUMTRAL INTERNATIONAL INC., f.-) Abg. Pedro Armando Medina Altamirano, Sr. Sergio Iván Cruz Vera, Apoderados; p. HOLSCAR INTERNATIONAL INC., f.-) Abg. Pedro Armando Medina Altamirano, Sr. Sergio Iván Cruz Vera, Apoderados.**

**CERTIFICO:** Que la presente Acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía BAMBOO EXPORT S.A. BAMPOR, al que me remitiré en caso necesario.-  
Milagro, 24 de abril de 2014.-

  
**Sergio Iván Cruz Vera**  
**Secretario Ad - Hoc de la Junta**